



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 58

Director: D. Telesforo Martinez

Viernes 11 de Marzo de 1898

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA. — San Eulogio.—San Eulogio, gloria de la Iglesia de España, célebre doctor y mártir insigne, nació en la ciudad de Córdoba á principios del siglo IX. Sus padres, descendientes de la primera nobleza romana, pero mucho más ilustres por su piedad que por su elevada alcurnia, educaron á Eulogio en los sentimientos y máximas del Evangelio, y procuraron con grande empeño formar su tierno corazón según el corazón de Dios. Dedicaronle desde sus primeros años al servicio del Señor en la iglesia de San Zoilo, en cuyo seminario emprendió la carrera de las letras, en las que hizo maravillosos progresos, merced á su ingenio vivo y agudo y á su ardor por el estudio.

En el año 850 de Jesucristo Abderramen III suscitó una violenta persecución contra los cristianos. En tan críticas circunstancias, Eulogio desplegó un celo extraordinario y una actividad asombrosa en sostener á los que sacrificaban generosamente sus vidas por Jesucristo. El los animaba al combate, los instruía y los acompañaba, con exposición de su vida, al cadalso para infundirles valor y constancia.

Por fin Eulogio consumó su glorioso martirio el 11 de marzo del año 859.

NOTA DEL DIA

LA VACUNA

La viruela se ha estacionado en Santander y en la provincia, y todos los días ocurren unos cuantos casos. Algo se hace para combatirla, pero es tan poco, que no deja de caer alguna culpa á las autoridades por esta propagación de la epidemia, que poco á poco se va extendiendo. ¿Para qué negarlo? En Santander ocurren muchos casos de viruela, y decimos muchos, porque, aun cuando no sea grande el número de los que ocurran, es necesario siempre, pudiéndose, como se puede, evitar, en absoluto, que los haya.

En España, no han querido todavía los gobiernos, que dan tantas reales órdenes para tantas cosas fútiles, imponer, como obligación, la vacuna. En Alemania se ha impuesto con tal rigor que el certificado de vacunación, es absolutamente necesario para todas las relaciones entre el individuo y el Estado, entre el ciudadano y las autoridades y corporaciones. Para todo, absolutamente para todo, se exige, como otra cédula personal, el certificado de vacunación, y en todas las academias de medicina, en todas las universidades, se lee, en sitio visible, impreso con letras gruesas, que el pueblo que padece la viruela, es un pueblo inculto. Así se ha conseguido allí que la viruela desaparezca, hasta el punto de que veíamos hace poco, consultando una estadística, que en toda Alemania habían ocurrido en un año menos casos de viruela que en Santander en dos meses.

En la capital, algo se hace, pero muy poco, tan poco, que casi no se hace nada. El Sr. Piñal no ha hecho más que imitar á sus antecesores, y tomar unas cuantas medidas encaminadas á extender la vacunación; pero esto no es bastante, y la prueba de que no es bastante, es que la epidemia variolosa continúa estacionada en Santander, y todos los días ocurren casos.

Pero donde el abandono raya en lo inconcebible es en los pueblos de la provincia; en la mayor parte de los cuales ni se ha vacunado á nadie, ni se ha llevado la vacuna, ni se ha perdido, ni han tomado los alcaldes ninguna medida, ni se cuidan de cosa tan importante para la salud pública. En el Astillero, por ejemplo, hay algunos casos, y se extenderá, como es consiguiente, la invasión, porque la vacunación no se extiende, y no sabemos que se hayan vacunado allí más que unas cuantas familias.

Recientemente, una enferma procedente de Pontejos, que estuvo en el Hospital de San Rafael para que la hicieran una operación, salió del Hospital sin sufrir la operación por no ser posible hacerla, y se volvió á su pueblo, atacada ya de la enfermedad variolosa. Allí no se había vacunado á nadie; y gracias al cura párroco del pueblo, el Sr. Sarabia, que emprendió desde el púlpito una campaña sanitaria,—porque también se tienen que ocupar los curas de estas cosas, mientras los alcaldes se ocupan de hacer política—y gracias también á la solicitud del médico director del Lazareto de Pedrosa, Sr. Pelaez, se ha llevado allí la vacuna, y se han sometido á ella gran número de vecinos. El señor Pelaez vacunó hace pocos días á treinta y dos personas, y piensa volver pronto á seguir vacunando, nada más que por amor á la humanidad, y sin tener obligación ninguna, á los demás vecinos del pueblo.

¿No es lamentable que tengan los particulares que ocuparse de estas cosas, mientras los obligados á hacerlo, se olvidan de imponer por los medios que les facilita su autoridad, la vacunación á los pueblos donde mandan? Tan lamentable es que los periódicos estén pidiendo sin cesar que se extienda y que se imponga la vacuna, y que, mientras tanto, lo que se extiende y lo que se impone sea la viruela.

LIRISMOS

FE

Todo, señor, pregona tú existencia;
todo tu gloria canta;
y, si todo enmudece, la conciencia
tu imagen agiganta.
Su fe te rinde el hombre, en quien despiertas
ya esperanzas, ya angustias;
su olor te dan las rosas entreabiertas
y las violetas mustias.
Tu alabanza modula con su arrullo
la tórtola en la olmeda,
y una oración levanta en su murmullo
la trémula arboleda.
Nadie, Señor, tú enojo desafia
ni tú ira desconoce;
y al quererte burlar, la hipocresía
tu imperio reconoce.
El malo, como el bueno, al invocarte
se somete á tu yugo;
y aspiran á ponerte de su parte
ya el mártir, ya el verdugo.
A Tí claman, Señor, la plebe opresa
y el déspota vencido;
tú auxilio imploran el león sin presa
y el ruiseñor sin nido.
Todos á tu poder se supeditan,
y besando tu huella,
todos, Señor, tú amparo solicitan
con razón ó sin ella.
Y, si airado nos vuelves el semblante
con ceño furibundo,

trepida como un seno palpitante
la redondez del mundo.
Solo el sabio á dudar de Tí se atreve:
él, con saña felina,
ciego escupe á la fuente donde bebe
y al sol que le ilumina.
No estudia el libro que á Moisés pasmado
tu almo labio dictaba,
ni el otro donde Newton admirado
Tu nombre descifraba.
Haciendo escarnio de la fé sencilla,
no sabe—¡oh vil recelo!—
ni doblar en la tierra la rodilla
ni alzar la vista al cielo.
Si halla claras tus huellas inmortales,
receloso se aleja,
ve la miel rebosando en los panales,
¡y aún duda de la abeja!

F. BALART.

COSAS ELECTORALES

Lo de Alfoz.

La *Epoca*, en su número del 8 del actual, comenta, con la serenidad y energía que presiden sus juicios, la destitución del dignísimo juez municipal de Alfoz de Lloredo, nuestro distinguido amigo D. Lorenzo Carnica, en los términos siguientes:

«Preciso es reconocer la moralidad de los fusionistas.

Porque el juez municipal de Alfoz de Lloredo (Santander), D. Lorenzo de la Guerra, ex-alcalde y persona de grandes prestigios allí, dicen que pernoctaba algunas veces en una casa que posee fuera de aquel término, á un kilómetro ó dos de distancia, le denunció un cacique del Sr. Garnica—pues Alfoz pertenece al distrito de Cabuerniga,—y se le ha destituido, nombrándose en su lugar á un dependiente del denunciante. ¡Pura moralidad!

El juez destituido ha interpuesto reclamación, y confiamos en que el Sr. Garnica resolverá en justicia, aunque sea ésta incompatible con las conveniencias de los caciques del magistrado del Supremo, señor Garnica.»

¡Oh, el garniquismo!

Triste jornada será para este partido la de las elecciones del 98, única ocasión de prueba que ha tenido en su larga existencia, por haber, hasia ahora, vivido al amparo de los gobiernos de todos los colosos que aquí se han sucedido desde que su jefe fué presentado al distrito, y hecho por primera vez diputado por el Sr. Viesca y sus elementos, hoy tan dura é injustamente tratados por ese partido.

Cria cuervos y te sacarán los ojos, dice el refrán.

**

Lo de San Vicente.

También en San Vicente de la Barquera fué destituido á principios de este año, el juez municipal, letrado distinguido, también estimado amigo nuestro, D. Gerardo Arenas.

Fué destituido por incompatibilidad con el fiscal municipal, cuando el incompatible lo era éste, según nuestros informes, por haber sido nombrado fiscal con posterioridad á la fecha en que el Sr. Arenas había tomado posesión de su cargo.

¿Pero qué importa esto?

Lo interesante era destituir á ese juez.

Y se nombró un nuevo juez no letrado.

Ya sabe todo el mundo que la ley da preferencia para esos cargos á los letrados.

¿Pero no se sabe también que hoy la preferencia para todos los cargo es la cualidad de garniquista? Pues no se invoquen entonces leyes inoportunas.

**

Lo de Cabezón de la Sal

Ha llamado mucho la atención en Cabezón, donde se ha comentado en todos los tonos, lo ocurrido con un expediente de consumos, y que los mal intencionados suponen muy relacionado con la actual campaña electoral.

Es el caso, según se nos informa, que allá, por el año de 1894, la alcaldía de Cabezón impuso una multa de 10 pesetas y otra de 15 á un vecino, por ciertas faltas al reglamento de consumos.

Parece que el fallo se hizo firme por no haberse ejercitado contra él recurso alguno ante la autoridad que tomó el acuerdo, y en su consecuencia, se mandó proceder á la exacción de esas multas por la vía de apremio, pasando al efecto los antecedentes á la autoridad judicial, ó sea al juzgado municipal, el que procedió, embargando bienes suficientes, á responder de las multas.

Perezoso, al parecer, el juzgado, acudió la Alcaldía, en queja al de 1.ª instancia de Cabuerniga, el que, ordenó, á su subordinado, en Junio y Diciembre últimos, ejecutan inmediatamente las multas, conminándole, en dichas dos fechas, con una corrección disciplinaria, si no le daba cuenta inmediata de su realización.

Así las cosas, en la alcaldía de Cabezón se recibe una orden del gobierno civil, fecha 31 de Enero último, reclamando la remisión á correo vuelto del expediente consabido.

Además, añade el oficio, habiéndose justificado que el interesado consiguió en 9 de Noviembre del 94, en las arcas del tesoro, el importe de las multas, he acordado dejar sin efecto esas diligencias de ejecución, que se siguen por el juzgado etc.

¿Son ciertos los hechos que denuncian los vecinos de Cabezón?

Y siéndolo, ¿se puede saber por virtud de qué atribuciones, el gobernador reclama, á correo vuelto, la remisión de un expediente en ejecución de acuerdo desde hace más de tres años?

¿Que razones de premura pueden justificar esa orden tan apremiante?

¿Qué pudo ocurrir en un día, que alterase lo actuado en más de tres años por manera tan importante?

¿Y cómo pueden anularse sin trámite unas diligencias, en que interviene la autoridad judicial sin más que con la presentación de un resguardo, según parece deducirse de la comunicación del gobierno civil?

¿Ni cómo puede anularse la ejecución de un acuerdo legítimo y ejecutivo, á virtud de una orden, que, aunque emanada de una superioridad, carece de competencia en ese expediente por estar consentido el fallo de la alcaldía?

¿Qué acuerdo va á poder adoptar el gobierno en un expediente cuyo fallo está consentido y ejecutoriado? Exponemos las explicaciones oportunas, que acaso desvanecerán las dudas que sobre este asunto parece que se ciernen.

N.

LAS MULTAS

Hace pocos días, apenas hubo empezado á regir el bando de la Alcaldía respecto de las basuras, llamamos la atención del Sr. Piñal respecto de las deficiencias de forma y de los inconvenientes de práctica de tal disposición, por lo que en ambas cosas se opone á la verdadera justicia; y aunque no parece que debió importarle cosa mayor al Presidente del Concejo nuestra advertencia, de nuevo vamos á decir algo referente al asunto, siquiera esta vez lo hagamos en un sentido más general y refiriéndonos exclusivamente á las multas, su imposición y su cobranza.

Y podrá suceder—¡claro que sí!—que el Sr. Piñal no nos oiga tampoco esta vez; porque parece que los periódicos chiquitines tienen «poca voz», y que no llega ésta hasta el piso primero del edificio municipal; pero eso á nosotros nos importa poco, toda vez que creemos cumplir en nuestra labor con el deber de periodistas que están en la obligación sagrada de trabajar en favor de su pueblo, y además, porque si la «voz» nuestra no tiene bastante «extensión» para que pueda llegar al despacho del alcalde, que ya está algo alto, se extiende en cambio por todas las calles de la población, llega á los oídos de todos los vecinos, y entera á quien debe enterar, al pueblo, de que si no se hacen las cosas con toda perfección, si no se remedian los defectos de lo remediable, no es seguramente porque no se indiquen éstos oportunamente.

Pues bien; decíamos antes que teníamos que hablar de las multas en general, y habría en este asunto «tela cortada» para un artículo muy largo, si hubiéramos de tratarlo como se merece; mas nos contentaremos con decir que en la actualidad las multas que se imponen por la alcaldía, si es que siempre es la alcaldía quien las impone, son en una gran parte injustas por excesivas, y más injustas todavía por falta de fundamento lógico.

Que un infeliz vecino del callejón del Can, que vive en una habitación reducida y miserable, y que tiene que faltar todo el día de su vivienda, deje las barreduras de la limpieza de su casa, en medio del arroyo, de aquel arroyo súcio siempre, por el que no pasa el carro de la basura; que una criatura de tres años infrinja una disposición de la alcaldía recientemente publicada, respecto de la limpieza de las calles no son, á nuestro juicio motivos de imposición de multa, y sobre todo de multa de dos pesetas cuando la familia multada no las tiene para comer aquel día. Citamos dos hechos castigados, y podríamos citar otros de la misma naturaleza; mencionamos sólo una dos multas que creemos mal impuestas, pero no quiere decir esto que sean los únicos; y como no se nos ocurre, ni mucho menos, la idea de que no deban castigarse las infracciones de las ordenanzas, pero sí que nos parecen imperfectas las formas de castigar, tenemos que decir: primero, que no debe facultarse á los guardias municipales para que á su voluntad impongan y cobren las multas, sino en todo caso al jefe; porque muchas veces ocurre que algún guardia, no libre de venalidades como no puede estarlo hombre alguno, no resulta del todo justiciero en la administración de tales justicias; y segundo que en las multas debería existir algo á manera de *tarifa*, para que no se diera el caso de imponer la misma pena á quien casi no tuvo más remedio que cometer la falta, que al que la cometió por imperdonable abandono.

Además, y esto sí que debe tenerlo muy presente el Sr. Piñal que es tan enérgico, en el ayuntamiento se han perdonado muchas, machísimas multas á personas que contaban con influencias ó amistades para ello, y esto

no debe ni puede hacerse, si se cobran otras en el acto de ser impuestas, á personas que apenas tienen lo necesario para comer.

CRÓNICA

Los exquisitos **RHUM CAFE** y **ANIS PERAL**. De venta en todos los establecimientos.

Información de la Bolsa.

(De la revista *Gaceta de la Bolsa*)

Miércoles 10 de Marzo

Apertura.—París 57,44.—Londres 00'00. Barcelona 62,85.

Desde la primera hora se inicia un descenso general en todos los valores. La oferta es general.

El interior fin de mes abrió á 62,85, bajando á 62,20.

El contado y exterior pierden un entero del cambio precedente.

Las Cubas del 86 pierden dos enteros y medio.

Filipinas y aduanas se cotizan á 92,25 y 92,30

Banco de España desciende doce puntos, y los Tabacos 15 enteros.

Franco 38 por 100.

A las cuatro.—Interior fin corriente, 62,15 Próximo 00,00.

Telegramas.—Barcelona (3 t.) 62,20.—Exterior 78,15.

París.—Exterior 56,65.—Renta francesa 00'00.

Guía de México

Dentro de poco tiempo se pondrán á la venta en Santander los primeros tomos de la magnífica *Guía descriptiva de la República Mexicana y Anunciador ilustrado*; obra publicada en México bajo el patrocinio de aquella República y editada por la importante casa de D. Juan de la Fuente Porres.

Tiene por objeto la publicación de esta *Guía*, dar á conocer en Europa la importancia del comercio, industria, agricultura y minería mexicanos, y contendrá Historia, Geografía, Estadística, Agricultura, Minería, Ganadería, Comercio, Instrucción Pública, Vías de comunicación y de transporte, etc., etc.; conteniendo también un *Directorio* completo de comerciantes, agricultores, particulares, oficinas públicas, correos, etcétera, que le hará muy útil como obra de consulta.

Se adornará la obra con excelentes grabados y retratos, y admitirá anuncios de cualquier parte de España, insertándolos con ó sin fotograbado, según convenga á los anunciantes, siendo para éstos de segura utilidad, porque la tirada de la obra no bajará de 20.000 ejemplares, que circularán por toda la América.

Para esta región de la Montaña, lo mismo que para Galicia, Asturias, Vascongadas y Francia meridional, será de gran importancia la nueva obra, que puede facilitar amplias noticias comerciales para facilitar la exportación de nuestros pescados, conservas, mancebas, quesos, pastas, loza, vidrio, licores, cervezas, tejidos, barnices, pinturas, armas de todas clases que son allí muy apreciadas, hierros alambres y todos los demás productos de la industria de estas provincias del Norte.

Para toda clase de informes podrá dirigirse quien los desee á los Sres. Blanchard y Arce, impresores, que están encargados en esta ciudad de los encargos de las provincias Vascongadas, Santander y Asturias.

En vista del generoso ofrecimiento realizado por la Sociedad facultativa de Ciencias y Letras, poniendo incondicionalmente á disposición del ministerio de la Guerra 65 plazas gratuitas concedidas por los directores de varios colegios privados á favor de los huérfanos de jefes y oficiales muertos en las actuales campañas de Cuba y Filipinas, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aceptar dicho ofrecimiento, y disponer se den las gracias en su real nombre á la referida Sociedad de Ciencias y Letras por su loable iniciativa, así como á los directores de colegios que con tanto patriotismo y desprendimiento desean coadyuvar al alivio de la desgraciada situación de los huérfanos de la guerra. Es asimismo la voluntad de S. M., que los que se crean con derecho á ocupar estas plazas, lo soliciten de aquel ministerio, donde se hará la designación de los que deban ser agraciados con ellas.

Entre los colegios que se citan aparece el de esta capital, Colegio de León XIII, que es director D. Ramón Novay y Cagigal, el cual ha ofrecido dos plazas.

La poca sardina que pescan las traineras de este puerto se paga á muy buenos precios por los pescadores de merluza, que están escasísimos de cebo.

Anteayer trajeron cuatro millares de sardinas que fueron adquiridas sobre el muelle en el momento de desembarcarlas, á 16 duros millar.

A la Asamblea que se celebrará en Valladolid el día 12, convocada por la Cámara de Comercio de aquella capital, acudirán representantes de las Cámaras de Barcelona, Bilbao, San Sebastián y Santander.

Por un pescador moro fué encontrada una botella en la playa del Rincón, camino de Ceuta, el día 10 del pasado mes, la cual contenía un papel escrito con lápiz y que decía así, copiado literalmente:

«Suplicamos al que se lo encuentre lo presente al capitán general de Cádiz, pues yéndonos á pique lo suplicamos Félix García, Antonio Pérez, Eduardo Marie, Juan Dripes, Fabián Antonaya.—Rubricando á bordo del *San Antonio*. Adiós, madres, hijos. Adiós, España. Adiós, adiós...»

Se ha remitido copia de este escrito á las autoridades de Marina de Cádiz, Sevilla y Huelva, para que se sirvan informar.

La Dirección de la división de ferrocarriles del Norte ha remitido al Sr. Gobernador civil de Vizcaya el acta de medición contradictoria del ferrocarril de San Julián de Musques á Castro, en la sección comprendida entre la estación del Arenao al cargadero número uno de Castro Urdiales.

El domingo 13 del corriente dará principio el Solemne Septenario que la Congregación de San José dedica á su excelso Patrono en la iglesia parroquial de San Francisco.

Con este motivo una sección del orfeón «Santanderino» formará parte de la capilla los días 13 y 19 cantando el precioso *Pietá Signore* del maestro Stradella y la *Plegaria* á la Virgen del maestro Montes.

Con verdadero sentimiento supimos ayer que el día 10 del pasado febrero, había fallecido en la capital de la República Argentina, nuestro compatriota el distinguido ingeniero don Ignacio Firmat y Cabredo, que hace años residía en Buenos Aires.

El señor Firmat ejerció en Santander los primeros años de su carrera, y fué ingeniero jefe de los talleres de Cajo, cuando se construyó el ferrocarril de Isabel II y director de las Obras del Puerto.

Marchó á Buenos Aires y allí había logrado con su trabajo y su actividad ocupar posición envidiable y nombre respetado, siendo uno de los españoles más entusiastas por su patria, para la que guardaba cariño inmenso, demostrado recientemente en el brillante éxito de la suscripción patriótica para regalar á España un crucero *Río de la Plata*, suscripción que se inició y fomentó en el *Casino Español*, del que era presidente el señor Firmat.

Enviamos el más sentido pésame á su apreciable familia, con la que desde antiguo nos unen lazos de amistad entrañable, deseándole resignación ante la desgracia que acaba de sufrir.

Hoy han salido para Madrid la distinguida señora doña Herminia Acha, acompañada de su sobrino D. Pedro.

En vista de los numerosos desembarcos de tropas procedentes del ejército de Cuba, y de los que tendrán lugar como consecuencia de la paz obtenida en el Archipiélago filipino, acerca de las atribuciones concedidas á los gobernadores militares de los puntos de desembarco con respecto á los que regresan en expectativa de retiro ó ingreso en inválidos, y á los Capitanes generales para la nivelación entre los cuerpos de sus respectivas regiones de los destinados como regresados de Ultramar, se ha dispuesto:

1.º Los Capitanes generales de las regiones, en cuanto reciban de los gobernadores militares de los puntos de desembarco las relaciones de los individuos de tropa regresados de Ultramar que, no encontrándose en expectativa de retiro ó ingreso en Inválidos, hayan de fijar su residencia en punto de las suyas respectivas, procederán

á darles destino en los cuerpos de la misma teniendo en cuenta las últimas disposiciones anteriormente citadas.

2.º Los individuos de tropa pertenecientes á ingenieros y artillería serán destinados á iguales regimientos ó batallones que los de que procedan, á cuyo efecto, si no los hubiere en la región donde se halle enclavado el punto en que fueren á residir los individuos, el Capitán general respectivo dará conocimiento al de la región que tuviera más próximo al referido punto de residencia, el cuerpo que se requiere, con el fin de que dicha autoridad verifique el mencionado destino.

3.º Los Capitanes generales de las regiones remitirán al ministerio de la Guerra relación por orden alfabético de apellidos, de los destinados, con expresión del cuerpo á que lo hubieran sido, á fin de cursar á éstos, cuando se reciba, la documentación de los interesados.

4.º Los Capitanes generales de Ultramar remitirán directamente á la inspección de la caja general de aquellos distritos en la Península, en vez de hacerlo al ministerio de la Guerra, las letras de cambio que para pago de alcances envíen á nombre del mencionado inspector, y cumplimentarán lo que, referente á regresados de Ultramar, preceptúa la real orden de 9 de Septiembre de 1893 en sus artículos 53 y 54.

Ha sido detenido por los agentes de vigilancia un individuo llamado Antonio Montes González, vendedor de periódicos, por haber sustraído á su madre Josefa González, también vendedora ambulante, 75 pesetas en dinero y dos décimos de lotería de 10 pesetas del último sorteo celebrado.

El citado sujeto pasó á la cárcel á disposición del Sr. Juez de instrucción.

El gobierno civil de Guipúzcoa ha autorizado á D. Fernando Arinaga, para remitir á Santander tres escopetas centrales.

En el ayuntamiento de San Miguel de Aguayo se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para 1898-99; el apéndice al amillaramiento y el padrón industrial para el mismo ejercicio.

En el de Valdeprado se halla expuesto el apéndice al amillaramiento.

Desde hoy ha quedado expedita la vía, en la línea de Santander á Bilbao circulando los trenes sin novedad.

De telégrafo

Llamamos la atención del Sr. Director de Telégrafos de esta ciudad acerca del hecho siguiente:

El AVISO, como los demás periódicos, paga religiosamente al Estado el importe de unos telegramas que no recibe á tiempo, pues se ha dado el caso de llegar ocho despachos á la redacción muchas horas después de cerrado el número.

En cambio, los diarios de la mañana publican *última hora*, es decir, que aparecen en ellos telegramas puestos en Madrid á las cuatro de la mañana, ó lo que es lo mismo, dos horas antes de salir aquéllos á la venta.

¿En qué consiste, pues, que EL AVISO recibe á las 4 de la tarde despachos puestos en la Corte á las 10,30 de la mañana?

¿Cómo para los diarios de que hablamos tardan en llegar los despachos una hora, y para nosotros seis?

Rogamos á V. que se evite este retraso, que nos perjudica en gran manera.

TELEGRAMAS

Asuntos internacionales. Comentarios.

Madrid 11—10 m.

Todas las conversaciones de los políticos versan sobre el viaje de nuestro embajador en París Sr. León y Castillo.

El gobierno se muestra impenetrable para dar alguna versión sobre este asunto.

Procurando tener informes sobre este viaje, he conferenciado con algunos políticos, cuyas impresiones procuraré reflejar.

Todas las personas con quienes he conferenciado reconocen que nos hallamos en el momento más culminante de las cuestiones internacionales que nos afectan.

El ovillo puede deshacerse ó cortarse.

El Sr. León y Castillo es íntimo amigo de Mr. Hannotaux, ministro de Relaciones exteriores de Francia, y sabido es que éste cuenta con el apoyo de su nación por ser quien alcanzó la alianza de reciprocidad con el gobierno de Rusia.

Quizás por esta causa, dicen, el señor León y Castillo sea el conductor de las impresiones del gobierno francés respecto al conflicto pendiente entre España y los Estados Unidos.

Tanto Francia, como Alemania y como Austria, se inclinarán á favor de España por simpatías.

La primera por la comunidad de intereses; la segunda por el deseo de unirse á Francia en las cuestiones internacionales, y la tercera por afinidad entre las reales familias.

España no puede decorosamente pedir la mediación de ninguna potencia en el asunto, pero si aceptarlos sin desdoro de su dignidad.

La mediación de las potencias se encaminaría á impedir se llevaran á cabo actos de fuerza, tanto por parte de España como de los Estados Unidos.

Quizás para ocuparse de cuestiones tan graves, se necesite el concurso de las Cortes.

Se procurará evitar en cuanto sea posible los perjuicios materiales que puedan irrogarse á España, resarcándose antes de los gastos y salvando su dignidad.

A esto se cree que obedece el viaje del Sr. León y Castillo, quien trae el resultado de sus exploraciones cerca de los representantes de las potencias y los cuales le hicieron las anteriores manifestaciones.

De aceptarse se desharía el ovillo. En caso contrario es fuerza cortarlo en seguida con la guerra.

De ocurrir esto último, caería el gobierno del Sr. Sagasta.

Sin orden...

En los Estados Unidos se trabaja para reparar el desorden de los armamentos, pues resulta que solo tenían 30 proyectiles por cañón.

ULTIMA HORA

«Le Temps»

Madrid 11-2,30 t.

Un telegrama de París dice que La Temps, confirma sus impresiones de ayer respecto del viaje á España del embajador Sr. León y Castillo.

Elogios

Toda la prensa hace hoy grandes y merecidos elogios del comportamiento del cabo del destacamento de Bolinao.

Un suelto oficioso

Madrid 11-3 t.

La Correspondencia de España, publica hoy un suelto autorizado en el que aconseja que no se crean las noticias que se reciben de Washington. las cuales pintan á Mac-Kinley dispuesto á favorecer la independencia de Cuba.

Tampoco, dice el suelto, deben creerse los rumores que transmiten los corresponsales yankees de que Europa está al lado de Washington.

Dice también el mismo suelto que varias potencias europeas harán muy en breve públicas actitudes contrarias á los Estados Unidos.

La independencia de Cuba

Madrid 11-3'15 t.

Telegrafían de Nueva York, al Herald, que el World, dice, que le consta que Mac-Kinley aconsejará la intervención de los Estados Unidos, en los asuntos de Cuba, con objeto de conseguir la independencia de la isla.

Otros corresponsales atribuyen á Mac-Kinley el propósito de solicitar de España, que conceda á los rebeldes la independencia de Cuba á cambio de una indemnización.

El cabo del destacamento de Bolinao

Madrid 11-4'15 t.

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila que dice que el cabo que está al frente del destacamento de Bolinao, telegrafía al ministro de la guerra diciendo que solo le quedan nueve hombres y muy escasas municiones; que los rebeldes no cesan un momento de hacer fuego contra ellos, pero que seguirá defendiéndose hasta que no quede un hombre en pie.

Conferencia

Nuestro embajador en París señor León y Castillo ha estado hoy en Palacio á conferenciar con la Reina.

El Sr. León y Castillo se quedó á almorzar en Palacio.

BOLSA

Madrid 11-6 t.

Deuda al 4 por 100 interior...	61'35
Fin corriente.....	61'80
Exterior.....	76'90
Fin corriente.....	78'90
Amortizable.....	71'50
Cubas 1886.....	84'50
Cubas 1890.....	71'25
Obligaciones de Aduanas.....	91'25
Obligaciones de Filipinas.....	90'80
Banco de España.....	393'00
Compañía de Tabacos.....	230'00

PARIS

Exterior español..... 56'03

RODRIGO.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Deuda 4 por 100 exterior, serie D, 78 y 73.

Idem 4 por 100 amortizable, C, 73; 73'30. D, 7.

Obligaciones de Aduanas, 92'25. Santander 11 de Marzo de 1898.—El Corredor de turno, *Hermínio Lastra*.

Compañía Trasatlántica

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA

- Alfonso XII de Cádiz á Puerto-Rico.
- Alfonso XIII, en Veracruz.
- Antonio Lopez, de Habana á Puerto Rico
- Alicante, de Habana á Cádiz.
- Buenos Aires, de las Palmas á Puerto-Rico.

- Cataluña, en Cádiz.
- Ciudad de Cádiz, en Cádiz.
- Covadonga, en Manila.
- Colon, de Santander á Coruña.
- Habana, en Cádiz.
- Isla de Luzon de Manila á Singapoure.
- Isla de Mindanao, en Liverpool.
- Isla de Panay en Marsella.
- Joaquín del Piélagos, en Cádiz.
- Larache en Cádiz.
- Leon XIII, de Barcelona á Manila.
- Manuel J. Villaverde, en las Antillas.
- México, en las Antillas.
- Mogador, en Cádiz.
- Montevideo de Puerto-Rico á Cádiz.
- Montserrat, de Barcelona á la Habana.
- Panamá, en las Antillas.
- P. Sarrástegui de Aden á Port-Said.
- Reina María Cristina, en Cádiz.
- Rabat, de Mogador á Cádiz.
- San Agustín, en las Antillas.
- San Francisco, de Manila á Barcelona.
- San Ignacio de Loyola, en Cádiz.
- Santo Domingo, en las Antillas.
- Fernando Poó en Fernando Poó.

SERVICIOS PÚBLICOS

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren 1083.—Mercancías, lleva viajeros, llegó á Santander, procedente de Bârcena, á las 8'44 minutos.

Tren 70 Mixto.—Sale de Santander á las 8'4 minutos combina en Baños con el tren correo de Francia y á llegar á Madrid á las 6'10 noche.

Tren 61 correo.—Llega á Santander á las 11 mañana.

Tren 60 correo. Sale de id. á las 2'55 tarde.

Tren 71 mixto.—Llega á id. á las 5'10 tarde.

Tren 1082.—Mercancías, lleva viajeros para en Bârcena, y sale á las 5'40 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7'45 mañana y 4'20 tarde.

Para Marron, á las 11'53 mañana.
Para Solares, á las 8'25 mañana, 12'30, 3, y 6'30 tarde.

Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.

De Marron, á las 9'04 mañana.
De Solares, á las 7'57 y 11'39 mañana, y 2'39 y 6'09 tarde.

FERROCARRIL CANTÁBRICO
Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'35 y 11'05 de la mañana, y á las 2'30 y 5'35 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 de la tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinacion con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estacion de Cabezón.

CORCONERA

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6 y 30 8'15 11'30 de la mañana, á las 2 3,30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander á las 7'30 9'15 y 12'15 de la mañana y á las 2'45 y 4 y media de la tarde.

La combinacion con el coche de Arnueros con el vapor de las 2.

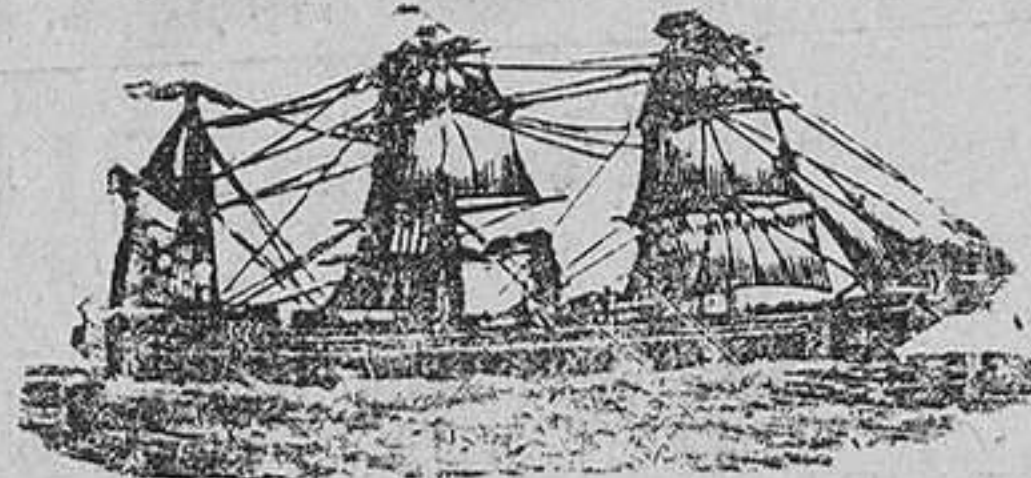
UNA SEÑORA ESPAÑOLA que conoce á la perfección el francés, desea colocarse de aya ó ama de gobierno para fuera de Santander. Informarán: Blanca, 5, 4.º

NUEVO TALLER
DE
MARMOLERIA, ESCULTURA
Y CANTERIA
FEDERICO GOMEZ
14, ALAMEDA PRIMERA, 14

Construcción de toda clase de panteones, lápidas, estufas, fregaderas, tapas para muebles y cuanto se relaciona con la industria.

Precios desconocidos hasta el día.

Esta casa traslada panteones del antiguo al nuevo cementerio.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americano del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1898, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poó.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tínger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grati-dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. deGuarda.—Vigo: Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez.

TALLERES

DE
MARMOLERIA Y ESCULTURA
DE
FEDERICO DE LA PEDROSA
ALAMEDA, 26
SANTANDER

El más antiguo é importante en sus diferentes manifestaciones artísticas é industriales

D'HERS Professeur de Langues

SAN FRANCISCO, 22, 1.º IZQDA.

Enseignement pratique

Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCES con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

45



RICARDO URDIALES

Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO

29, SAN FRANCISCO, 29

(Frente á la Iglesia)

SE FORRAN PARAGUAS Y SOMBRILLAS

GRAN ALMACEN DE VINOS "LA SOLANA"

Vinos superiores de Aragon, Navarra y Rioja

Servicio á domicilio. Precio garrafón de una cántara, 7,50 en adelante; caja de once botellas, 3,75; el cuartillo 25 céntimos.

Daoiz y Velarde, 15, bajo.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

DROGUERÍA GENERAL
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A
 COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

EL TOISON San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novedades de París** para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **Últimos Modelos**. Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.
VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑÍA

PEDRO DOMEQ
 COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

CONAG FINE CHAMPAGNE

MARCAS una, dos y tres cepas y extra.

Pedid **CONAG DOMEQ**

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants. — Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

VENTA

(De 12 kilos 11 toneladas, 220 kilos....) **PRECIO**
 De 279 rails. . . . De 10 id. 7 id. 425 id) **175 ptas. tonelada**

De 18 rodos para vagones. Precio, 175 pesetas tonelada.
 Y varios materiales usados para vagones. Precio, 200 pesetas.

Se vende sobre vagon en la estación de Gibaja.

Informará: **DON EMILIO LOPEZ DE CASTRO RAMALES**

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, laminado y estañado por electrolisis. Muebles, metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER
 Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo
 53

LA METALICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER
 53

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

DE **ANGEL DELGADO MORAL**
 CALLE DEL PUENTE, 20.

SERVICIO A LA CARTA
 HOSPEDAJE A PRECIOS MÓDICOS
 Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1.50 pesetas a 2 pesetas en adelante.

CAFÉ OCCIDENTE

Servicio a la carta.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

EL AVISO
 DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Capital, trimestre.....	3,50
Fuera —	4
Ultramar y Extranjero, el año 40	
Anuncios y comunicados á precios convencionales.	

Esquelas de defunción, 1.ª plana, dos columnas, 10 pesetas.

Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto del timbre.

RELACION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, ARCOS DE BOTIN, NÚMERO 1
SANTANDER

PUNTOS DE VENTA, POR AHORA

Estanco, Capitanía del Puerto.

Estanco de Abad, calle de las Naos.

— Correo calle de Cervantes.

Kiosco de la Plazuela de Pombo.

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

¡OCCASION!

Vinos de Jerez

CON REGALO

5

PESETAS BOTELLA

ÚNICO PUNTO DE VENTA

SAN FRANCISCO NÚM. 1

BONITOS REGALOS A TODOS

VINOS FINOS
 — DE —
EXPORTACION

CASA DE CONFIANZA
 ÚNICA
 EN SU CLASE

ABRAHAM OTERO

Sucursal:
 San Francisco, número 1.
 SANTANDER

Almacenes:
 Finca «La Castellana.»
 BOO

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación. ÚNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos. EXPORTACION de vinos á todos los países del mundo. Sin ser encabezados. VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas. DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa
 SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia á Santander.

Los pedidos se sirven en el día.

Servicio á la carta en el Establecimiento y á domicilio en la capital.—Hay teléfono.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO
 SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCION

RETRATOS Se hacen ampliaciones del tamaño natural desde 30 pesetas en adelante

FORT & C^{ie} London.
 Se reciben encargos en la Administracion de **EL AVISO**

DROGUERIA AL POR MAYOR
CALVO, PLAZA Y C. A
 15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales, Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Único depósito del célebre Antirreumático de Lerante. Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, cédos, gota, etc.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'

Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos
 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA
 GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO,
 ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO
 Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles
PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
 Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de
 Cuba, Manzanillo, Gíbara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos } SATURNINA el 9 de Marzo.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos. } LEONORA el 16 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. } ALAVA el 23 de idem.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Muelle, número 18 Teléfono, 37.